

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	N. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535045	0506 0506	545,59
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535146	0606 0606	492,89
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535348	0806 0806	209,76
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535550	1006 1006	209,76
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535651	1106 1106	480,01
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053535752	1206 1206	480,01
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053536055	0805 0805	296,08
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053536156	1105 1105	377,88
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053536257	1205 1205	425,12
0111	10	46128840454	VALENCIA GOMEZ LAUREANO	CL URUGUAY 13	46007	VALENCIA	10462008053534742	0206 0206	1.046,66
REGIMEN 0521 R.ESPECIAL AUTÓNOMOS									
0521	07	460157057754	PILA MARTOS MARIA CARMEN	PZ EUROPA 9	46380	CHESTE	21462008008003245	0406 1207	5.306,37
REGIMEN 0613 R.ESPECIAL AGRARIO (C.PROPIA)									
0613	10	46022267440	ROSAS DE LEVANTE,S.L.	CL FINCA LA ROQUETA,	46770	XERACO	02462008049005347	0708 0708	429,95
REGIMEN 2300 RECURSOS DIVERSOS									
2300	07	460034845434	SIMO GARRIGUES CARMEN	CL ALBAL 14	46900	TORRENT	08462008050118120	0107 0608	5.555,00
DIRECCION PROVINCIAL: 03 ALICANTE									
0111	10	03120202838	MARTINEZ ZAYA JOSE LUIS	CL PUERTO SANTA MARI	46015	VALENCIA	04032008000056918	0308 0308	626,00
DIRECCION PROVINCIAL: 28 MADRID									
0111	10	28166124618	TECNICOS EN SOLDADURAS E	CL PEDRO III EL GRAN	46520	PUERTO DE SAGUNTO	02282008079945687	0708 0708	5.129,38
DIRECCION PROVINCIAL: 30 MURCIA									
0111	10	30105317696	FRANQUICIAS DEL VIDEO, S	AV PERIS Y VALERO 12	46006	VALENCIA	03302008021382112	1007 1007	90,00
0111	10	30117100166	WILIFER OBRA CIVIL Y EDI	PZ POETA MIGUEL HERN	46910	ALFAFAR	02302008048877366	0708 0708	16.928,83

2008/32713

Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia

Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia sobre notificaciones relativas a la resolución de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir a Benito Ortiz Parra y otros.

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Valencia, a 12 de diciembre de 2008.—La jefa provincial de Tráfico, M^a Dolores Pérez Vilaplana.

Expediente	Conductor	DNI/NIF	Localidad	Fecha
46/00112/PV	Benito Ortiz Parra	73.900.758	Oliva	16/07/2008
46/00172/PV	Juan J. Guerrero Fernández	29.200.492	Valencia	23/07/2008
46/00193/PV	Eugenio Nsue Ondo Mangué	X-4260185-X	Valencia	23/07/2008
46/00259/PV	Sandra Castilla Palencia	26.755.206	L'Alcudia	03/07/2008
46/00276/PV	Enrique José Sanchis Ubeda	73.767.181	Valles	03/07/2008
46/00299/PV	Jaime Gil González	48.410.696	Paterna	13/11/2008
46/00322/PV	Antonio Valles Bea	33.471.566	Yatova	04/08/2008

2008/32370

CONVENIOS COLECTIVOS

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
Sección: Relaciones Colectivas y Conciliación
Convenios Colectivos - VT-310

Anuncio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sobre acta de la comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de Pintores Murales y Empapeladores de la provincia de Valencia.

ANUNCIO

Código nº 4600995

R. Elect. 11

JARP/mcm.

Visto el contenido del Acta de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES de la provincia de Valencia, de 25/11/2008, por la que

se establecen la jornada y festivos en el sector para el año 2.009, que fue presentada en este Organismo con fecha 10 de los corrientes; y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.b) del R. Decreto 1040/81, de 22 de mayo, en relación con el 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley 8/80 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R. Dto. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, ACUERDA:

PRIMERO: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios.

SEGUNDO: Proceder a su depósito en esta Sección de Relaciones Colectivas y Conciliación.

TERCERO: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valencia, a 11 de diciembre de 2008.—El director territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jiménez.

En Valencia, 25 de Noviembre de 2008

ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISION PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE PINTORES MURALES Y EMPAPELADORES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA Reunidos en la Sede del Gremio de Empresarios Pintores en C/ Carabela, 3 a las 10:30 Horas, la parte empresarial representada por el Gremio de Empresarios Pintores de la Provincia de Valencia y por la representación Social CC.OO. y UGT, se constituye la comisión paritaria del Convenio Colectivo de Pintura Mural 2008-2011 a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Convenio:

1. A los efectos de fijar la jornada anual de 1.759 horas para el año 2009, se establecen como festivos los días 2 y 5 de Enero, 18 y 20 de marzo, 7,24 y 31 de Diciembre.

2. Estas fechas indicadas como festivas lo serán de manera orientativa, pudiéndose establecer en cada empresa fechas diferentes me-

diantes acuerdo entre el empresario y la representación de los trabajadores.

De este modo se garantiza el cumplimiento de la jornada anual establecida en el presente convenio la cual queda fijada para el año 2009 en 1759 horas.

ASISTENTES:

CC.OO:

MIGUEL MONTALBAN GAMEZ

FRANCISCO ALCANTARA GARRIDO

UGT:

MIGUEL SEBASTIAN ARA

GREMIO DE PINTORES:

MIGUEL FORTES DEL TORO

FRANCISCO MUÑOZ NAVARRO

2008/32115

JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número siete Gandia

Edicto del Juzgado de Primera Instancia número siete de Gandia sobre expediente de declaración de herederos abintestato número 25/08 de Dolores Benlloch Asunción.

EDICTO

LAURA MARIA ALONSO RAMOS, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Gandia por el presente hace saber que en este Juzgado se está tramitando un expediente de declaración de herederos abintestato de DOLORES BENLLOCH ASUNCION la cual falleció el 3 de marzo del 2007 en Gandia sin testamento. El procedimiento se ha iniciado a instancia de JUAN BAUTISTA BENLLOCH ASUNCION, HERMANO DE DOBLE VINCULO DE LA FALLECIDA en el cual se solicita sean nombrados herederos abintestato EL MISMO Y SUS HERMANAS , Teresa Eugenia Benlloch Asunción, Desamparados Benlloch Asunción, Y LOS HIJOS DE OTRA HERMANA FALLECIDA DE LA CAUSANTE QUE SON Juan Vicente, Francisco Cristian , Salvadora y Angeles Sanjuan Benlloch. Consta la existencia y fallecimiento sin descendientes de otro hermano de doble vínculo de la fallecida que es DON VICENTE BENLLOCH ASUNCION

Por medio del presente se llama a todos los que se crean con igual o mejor derecho que los anteriores para que comparezcan en este Juzgado en el plazo de treinta días desde la publicación del presente.

En Gandia, a 22 de septiembre de 2008.—El secretario judicial.

2008/26445

Juzgado de lo Social número dieciséis Valencia

Cédula de citación del Juzgado de lo Social número dieciséis de Valencia sobre autos número 1.032/2008 para Vicente Micó Rodríguez y otros.

CEDULA DE CITACION

Regina Sobreviola García, secretaria del Juzgado de lo Social número dieciséis de los de Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente con el número del Juzgado número 1.032/2008 a instancias de LILIANA AIDES FLEITAS FERREIRA, contra VICENTE MICO RODRIGUEZ y FOGASA, en reclamación por despido, en el que, por medio del presente se cita a VICENTE MICO RODRIGUEZ, RESTAURANTE CARMEN-CARMEN y RESTAURANTE LA VIANDA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, Ciudad de la justicia, Avenida del Saler nº 14, en la Sala nº 6; al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 12 de enero de 2009, a las 9'45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Se cita al legal representante de la empresa demandada VICENTE MICO RODRIGUEZ, para la prueba de confesión judicial, con el apercibimiento del art. 91.2 de la L.P.L., para el caso de no comparecer.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 12 de diciembre de 2008.—La secretaria, Regina Sobreviola García.

2008/31816

Juzgado de lo Social número quince Valencia

Cédula de citación del Juzgado de lo Social número quince de Valencia sobre autos número 1.118/2008-B para Peris y Valero 122, S.L.

CEDULA DE CITACION

Sagrario Plaza Golvano, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de los de Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 1.118/2008/B a instancias de MENAQUER BENYHAIA, contra PERIS Y VALERO 122, S.L., y FOGASA, en reclamación por despido en el que, por medio del presente se cita a PERIS Y VALERO 122, S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Avenida del Saler, 14-4º Amarilla al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 19 de enero de 2009, a las 10'00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes. Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 12 de diciembre de 2008.—La secretaria judicial, Sagrario Plaza Golvano.

2008/31838

Juzgado de lo Social número catorce Valencia

Cédula de citación del Juzgado de lo Social número catorce de Valencia sobre expediente número 1.017/2008 para Amvimar Mármoles, S.L.

CEDULA DE CITACION

María Piedad Rubio Fernández, secretaria del Juzgado de lo Social número catorce de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 1.017/2008, a instancias de VICENTE PRATS SEBASTIA, ROBERTO